



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL INSTAURADO POR
AGRO@QUIM LTDA CONTRA COLINAGRO S.A. RADICACIÓN
No.2016-00237-00.-**

Acreditado el pago de arancel judicial por desarchivo del proceso y conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se ordena por secretaría solicitar el proceso al Archivo Central de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Una vez se allegue el proceso, se procederá a su digitalización.

Cumplido lo anterior, se ordena remitirle el link del expediente digital a la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

**Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Tolima - Ibague**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**9c40e56d701587e1a6629c68d68dcb4bc10fde296c0b601cc376df865a6
65e20**

Documento generado en 20/09/2021 08:05:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>